



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Noviembre de 2015

VISTO

La necesidad de adquirir Equipamiento Informático; y

CONSIDERANDO

Que se realizó el llamado a Contratación Directa de Tramite Simplificado N° 397/2015.

Que se tiene en cuenta lo establecido por la Ordenanza HCS N° 05/2013 y 01/2014, Decreto N° 1023/01 y su Decreto reglamento 893/12.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa de Tramite Simplificado N° 397/2015, a las firmas: NUÑEZ LARA MONICA ALEJANDRA, los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por ajustarse a lo solicitado y ser el oferente que técnicamente y económicamente le conviene a la Institución; por un importe de \$ 144.276,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS) y a la firma JEIJI, Jorge Eduardo, el renglón N° 8, por ajustarse a lo solicitado y ser el oferente que técnicamente y económicamente le conviene a la Institución, por un importe de \$ 27.336,00 (PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Esta compra será financiada con fondos provenientes del programa Bibliotecas y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1074

E.D./

